

# *Presidente Pedro Castillo deja abierta posibilidad de emplazar al Congreso en Perú*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Internet.**

Lima, 30 sep (RHC) El presidente peruano, Pedro Castillo, dejó este jueves tácita y sorpresivamente abierta la posibilidad de una confrontación con el Parlamento, cuya titular sostuvo que el mandatario se comprometió a evitarla.

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, aseguró que el mandatario dio anoche su palabra a una delegación parlamentaria de que no apelará a hacer cuestión de confianza del Legislativo en el Gabinete Ministerial, si el Legislativo censura (destituye) al ministro de Trabajo, Íber Maraví.

'Coincidimos en que la cuestión de confianza y la censura forman parte del equilibrio de poderes, y son herramientas políticas para mantener la estabilidad democrática', escribió Castillo en Twitter tras el alegato de defensa de Maraví ante el pleno congresal.

La cuestión de confianza implica que, si Maraví fuera censurado, con él tendrían que renunciar todos los ministros y, según la constitución, si el mismo desenlace se repite, el presidente quedará facultado para disolver el Congreso y convocar comicios legislativos.

Alva advirtió que si la cuestión de confianza fuera presentada, el mandatario faltaría a su palabra y el Parlamento 'tendría que asumir su responsabilidad', lo que fuentes parlamentarias interpretaron como una amenaza de vacar (destituir) al mandatario.

Maraví fue interpelado hoy y mostró pruebas contra acusaciones de vínculos con el hoy casi extinto grupo armado Sendero Luminoso, invocadas para el interrogatorio.

Maraví respondió durante una hora y 20 minutos el pliego interpelatorio de siete preguntas planteado por el Legislativo y sobre versiones periodísticas que recogieron acusaciones policiales de hace cuatro décadas, expuso que todas fueron investigadas por la Fiscalía o ventiladas por el Poder Judicial, que las descartaron.

Precisó que los testimonios citados en los reportes policiales sobre su supuesta participación en atentados senderistas en la ciudad andina de Ayacucho, fueron después desmentidos por los testigos, según los cuales fueron arrancados con torturas y otras presiones.

Sobre el hecho de ser yerno del desaparecido dirigente senderista Hildebrando Pérez, aclaró que se casó con la hija del alzado muchos años después y que Pérez dejó de ver a sus familiares cuando ella tenía ocho años, por lo que ni Maraví ni su familia tuvieron ni tienen nada que ver con él.

El titular de Trabajo negó conocer a Arturo Morote, otro dirigente del grupo armado y que a Edith Lagos, muerta en combate en los años 80 del siglo pasado, la conoció cuando ambos estudiaban secundaria en la pequeña ciudad de Ayacucho y nunca tuvo relación política con ella.

También presentó el dictamen que anuló la sentencia a cuatro años de prisión condicional a la que fue condenado en 2004, acusado de promover desórdenes durante una huelga de maestros, como dirigente del sindicato magisterial de Ayacucho.

Maraví negó pertenecer al Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef), de seguidores sin armas de Sendero Luminoso, dijo ser víctima de una campaña de mentiras y señaló que las imputaciones indiscriminadas fueron parte de la represión generalizada de los años 80 del siglo pasado. **(Fuente: [Prensa Latina](#)).**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/272187-presidente-pedro-castillo-deja-abierta-posibilidad-de-emplazar-al-congreso-en-peru>



**Radio Habana Cuba**